



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las diez horas con diez minutos del día martes 22 de diciembre del año dos mil veinte, se inició la sesión Ordinaria virtual de Consejo de Facultad, dirigida por el Doctor Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez – Decano de la FACFyM, quien verificó la participación de los señores miembros de consejo de Facultad, **Dr. Leandro Agapito Aznarán Castillo, M.Sc. Manuel Francisco Hurtado Sánchez, Lic. Hugo Lorgio Saavedra Saavedra, Ing. Manuel Javier Ramírez Castro, Dra. Iris Margarita Tejada Romero,** y la estudiante **Kiara Mirelli Oyola Espinoza** para tratar la siguiente agenda

1. Expedientes de Grados y Títulos Profesionales.
2. Encarga tura del Director de la escuela Profesional de Matemáticas y propuesta de los integrantes que conforman el consejo directivo de la Escuela Profesional.
3. Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia.
4. Instructivo para la sustentación de trabajos de investigación y tesis virtuales.
5. Reglamento de Grados y Títulos.
6. Desistimiento del laboratorio de Cómputo. FACFyMSL01LA53. (Física)
7. Desempeño Docente.-2019-II.
8. Retiros de Matricula- ciclo 2020-I
9. Condonación de deuda del Est. Dany Barrera Alvarado.

ORDEN DEL DÍA

El Decano inicio la sesión, expresando el saludo correspondiente, dando pase a la secretaria docente para que informe sobre la agenda, presentó a través del google meet el primer punto de agenda referente a los grados y títulos.

Y referente al INFORME VIRTUAL N° 05-2020-GyT- FACFyM de los expedientes de los egresados y Bachilleres presentados por el jefe de la Oficina de Grados y títulos de nuestra Facultad, pertenecientes a las Escuelas Profesionales que a continuación se detallan, solicitan la aprobación de sus expedientes debidamente registrados, a fin de optar el grado Académico de Bachiller y el Título Profesional en sus respectivas especialidades:

BACHILLERES:

BACHILLER EN FÍSICA

- 1 Exp. N°130 -2020-GyT/FACFyM -ADRIAN ARMANDO DE LA CRUZ TORRES
- 2 Exp. N°131 -2020-GyT/FACFyM - CHRISTHIAN ALEXANDER NUNURA COTRINA

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

- 1 Exp. N°132-2020-GyT/FACFyM - JESUS HIDELEBRANDO RODRIGUEZ MANAYAY

BACHILLER EN MATEMÁTICAS

- 1 Exp. N°133 -2020-GyT/FACFyM - EDWIN MARTIN GONZALES SALAZAR

TÍTULOS

LICENCIADA EN ESTADÍSTICA

- 1 Exp. N°134 -2020-GyT/FACFyM - ANA MARIA RACCHUMI VALDIVIESO

INGENIERO ELECTRÓNICO (A)



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



1 Exp. N°135 -2020-GyT/FACFyM - JOSE ORLANDO CARRION VEGA

INGENIERO (A) EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

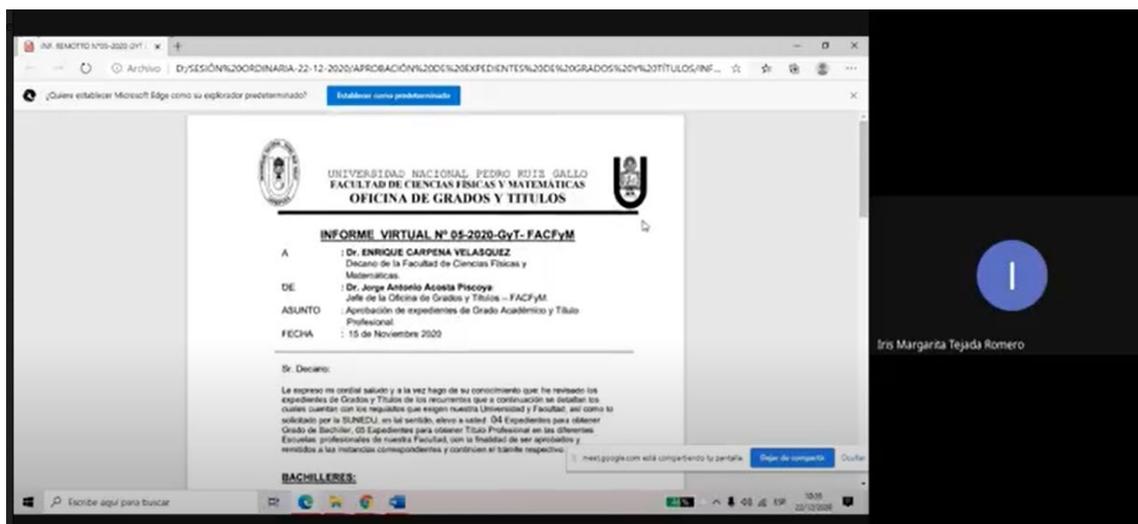
1 Exp. N°136 -2020-GyT/FACFyM - LAURITA BELEN GUEVARA ALBURQUEQUE

2 Exp. N°137 -2020-GyT/FACFyM - BERNARDO AMADO BONILLA CORONADO

LICENCIADO EN MATEMÁTICAS

1 Exp. N°138 -2020-GyT/FACFyM - NESTOR ABEL SANCHEZ GOYCOCHEA

Tal como lo muestra en la pantalla



El Dr. Aznarán manifestó que deben venir esos informes desde OPA estas distinciones de la curricula antigua con la currícula nueva.

El Lic. Hugo Saavedra sugirió que hay que mandar una comunicación para que en los informes esté en que plan de estudios pertenezcan.

Y vista la necesidad de aprobarlos, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD** , los expedientes de los egresados y bachilleres que se detallan a continuación

BACHILLERES:

BACHILLER EN FÍSICA

1 Exp. N°130 -2020-GyT/FACFyM -ADRIAN ARMANDO DE LA CRUZ TORRES

2 Exp. N°131 -2020-GyT/FACFyM - CHRISTHIAN ALEXANDER NUNURA COTRINA

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

1 Exp. N°132-2020-GyT/FACFyM - JESUS HIDELBRANDO RODRIGUEZ MANAYAY

BACHILLER EN MATEMATICAS

1 Exp. N°133 -2020-GyT/FACFyM - EDWIN MARTIN GONZALES SALAZAR

TITULOS

LICENCIADA EN ESTADÍSTICA

1 Exp. N°134 -2020-GyT/FACFyM - ANA MARIA RACCHUMI VALDIVIESO

INGENIERO ELECTRÓNICO (A)



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



1 Exp. N°135 -2020-GyT/FACFyM - JOSE ORLANDO CARRION VEGA

INGENIERO (A) EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

1 Exp. N°136 -2020-GyT/FACFyM - LAURITA BELEN GUEVARA ALBURQUEQUE

2 Exp. N°137 -2020-GyT/FACFyM - BERNARDO AMADO BONILLA CORONADO

LICENCIADO EN MATEMÁTICAS

1 Exp. N°138 -2020-GyT/FACFyM - NESTOR ABEL SANCHEZ GOYCOCHEA

Y referente al INFORME VIRTUAL N° 06-2020-GyT- FACFyM de los expedientes de los egresados presentados por el jefe de la Oficina de Grados y títulos de nuestra Facultad, pertenecientes a las Escuelas Profesionales que a continuación se detallan, solicitan la aprobación de sus expedientes debidamente registrados, a fin de optar el grado Académico de Bachiller y el Título Profesional en sus respectivas especialidades:

BACHILLERES:

BACHILLER EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

1 Exp. N°139 -2020-GyT/FACFyM - MOISES SEMINARIO GUILLERMO

2 Exp. N°140 -2020-GyT/FACFyM - ROSA LORENA ARACELI LLUEN VALIENTE

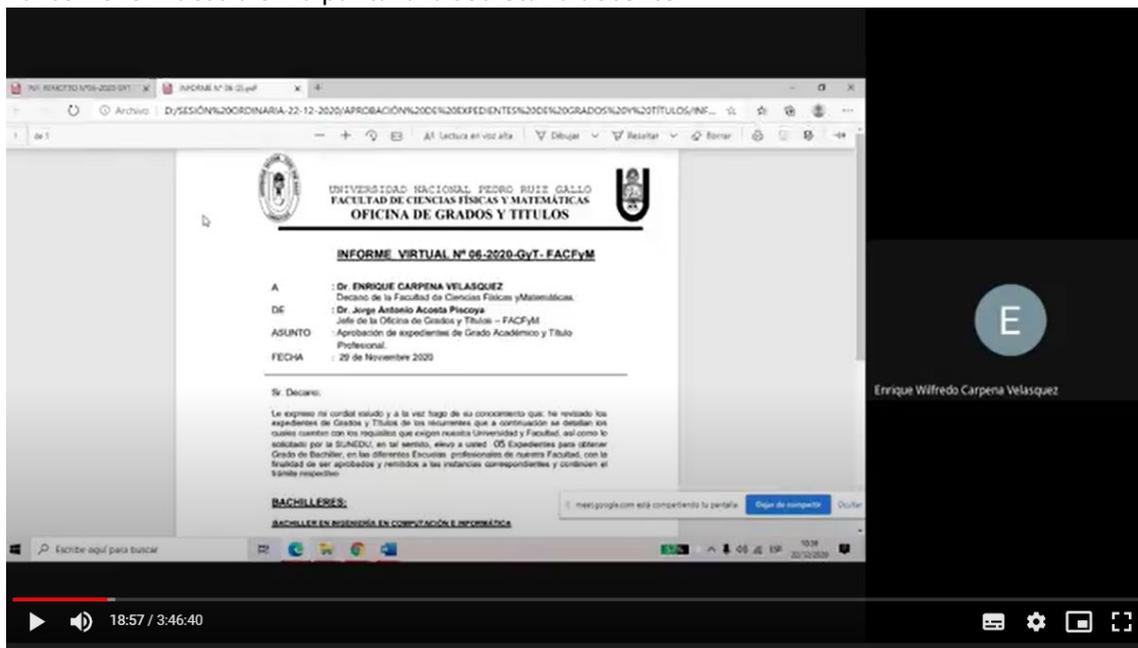
BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

1 Exp. N°141-2020-GyT/FACFyM - EDWIN NOE ORDOÑEZ CESPEDES

2 Exp. N°142 -2020-GyT/FACFyM - JHONATAN ANTONIO URQUIA MUSAYON

3 Exp. N°143 -2020-GyT/FACFyM - GIANPIER RANALDO VEGA ZULOETA

Tal como lo muestra en la pantalla la secretaria docente



Y vista la necesidad de aprobarlos, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD** , los expedientes de los egresados que se detallan a continuación

BACHILLERES:

BACHILLER EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

1 Exp. N°139 -2020-GyT/FACFyM - MOISES SEMINARIO GUILLERMO

2 Exp. N°140 -2020-GyT/FACFyM - ROSA LORENA ARACELI LLUEN VALIENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

- 1 Exp. N°141-2020-GyT/FACFyM - EDWIN NOE ORDOÑEZ CESPEDES
- 2 Exp. N°142 -2020-GyT/FACFyM - JHONATAN ANTONIO URQUIA MUSAYON
- 3 Exp. N°143 -2020-GyT/FACFyM - GIANPIER RANALDO VEGA ZULOETA

Y referente al INFORME VIRTUAL N° 05-2020-GyT- FACFyM de los expedientes de los egresados y Bachilleres presentados por el jefe de la Oficina de Grados y títulos de nuestra Facultad, pertenecientes a las Escuelas Profesionales que a continuación se detallan, solicitan la aprobación de sus expedientes debidamente registrados, a fin de optar el grado Académico de Bachiller y el Título Profesional en sus respectivas especialidades:

BACHILLERES:

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

- 1 Exp. N°144 -2020-GyT/FACFyM - SOPHIA ATELLA ALVINES VASQUEZ
- 2 Exp. N°145 -2020-GyT/FACFyM - CARLOS HUMBERTO RIOJA ALIAGA

BACHILLER EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

- 1 Exp. N°146 -2020-GyT/FACFyM - BRISETH GERALDIN YDROGO ZAVALA
- 2 Exp. N°147 -2020-GyT/FACFyM - LUIS ALONSO VIGO MERA

BACHILLER EN MATEMÁTICAS

- 1 Exp. N°148 -2020-GyT/FACFyM - MIRTHA ELIZABETH SAAVEDRA ZAVALA

TITULOS

LICENCIADO EN ESTADÍSTICA

- 1 Exp. N°149 -2020-GyT/FACFyM - NINIVE JOEL CASAS LEGUIA

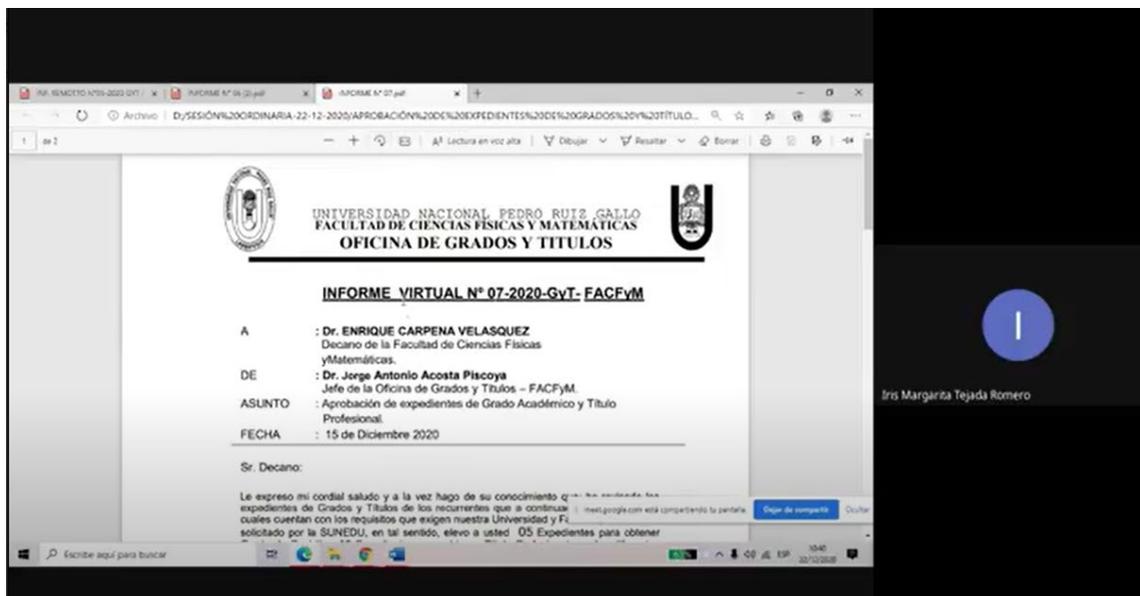
INGENIERO (A) ELECTRÓNICO

- 1 Exp. N°150 -2020-GyT/FACFyM - CRISTHIAN ERIK CASTILLO SOSA

INGENIERO (A) EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

- 1 Exp. N°150 -2020-GyT/FACFyM - SEGUNDO MAGDALENO DE LA CRUZ BERNILLA
- 2 Exp. N°151 -2020-GyT/FACFyM -GABRIEL LEONARDO SOLIS VERA
- 3 Exp. N°152 -2020-GyT/FACFyM - JOEL ALFREDO ZAMORA GRANADOS

Tal como se muestra en la pantalla





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Y vista la necesidad de aprobarlos, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**, los expedientes de los egresados y bachilleres que se detallan a continuación

BACHILLERES:

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

- 1 Exp. N°144 -2020-GyT/FACFyM - SOPHIA ATELLA ALVINES VASQUEZ
- 2 Exp. N°145 -2020-GyT/FACFyM - CARLOS HUMBERTO RIOJA ALIAGA

BACHILLER EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

- 1 Exp. N°146 -2020-GyT/FACFyM - BRISETH GERALDIN YDROGO ZAVALA
- 2 Exp. N°147 -2020-GyT/FACFyM - LUIS ALONSO VIGO MERA

BACHILLER EN MATEMÁTICAS

- 1 Exp. N°148 -2020-GyT/FACFyM - MIRTHA ELIZABETH SAAVEDRA ZAVALA

TITULOS

LICENCIADO EN ESTADÍSTICA

- 1 Exp. N°149 -2020-GyT/FACFyM - NINIVE JOEL CASAS LEGUIA

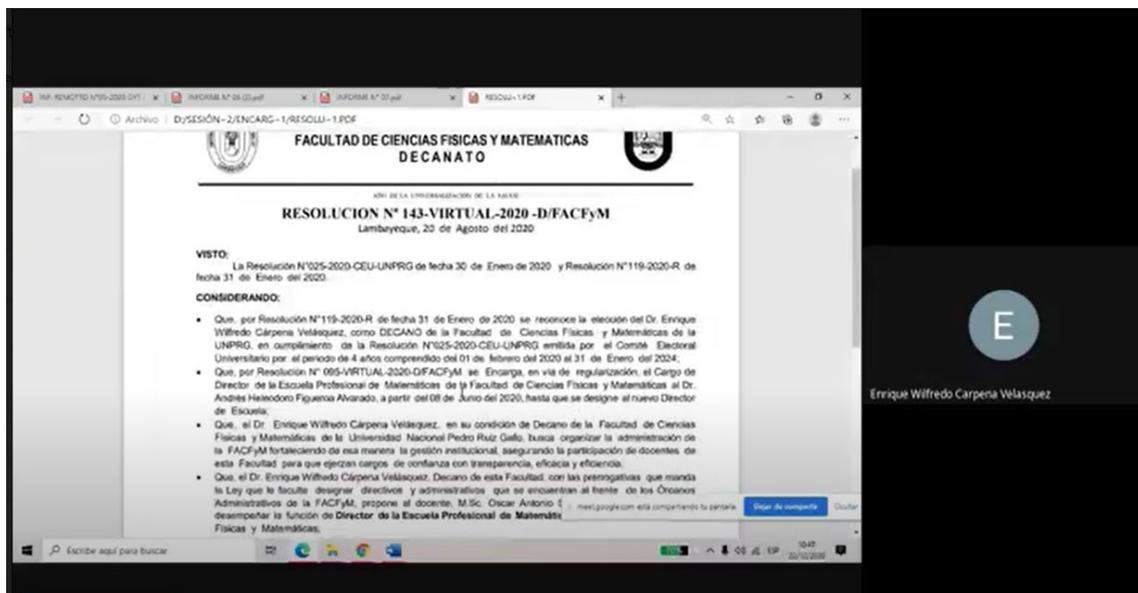
INGENIERO (A) ELECTRÓNICO

- 1 Exp. N°150 -2020-GyT/FACFyM - CRISTHIAN ERIK CASTILLO SOSA

INGENIERO (A) EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

- 1 Exp. N°150 -2020-GyT/FACFyM - SEGUNDO MAGDALENO DE LA CRUZ BERNILLA
- 2 Exp. N°151 -2020-GyT/FACFyM - GABRIEL LEONARDO SOLIS VERA
- 3 Exp. N°152 -2020-GyT/FACFyM - JOEL ALFREDO ZAMORA GRANADOS

Referente a Encarga tura del Director de la escuela Profesional de Matemáticas con resolución N°143-VIRTUAL-2020-D-FACFyM con cargo a dar cuenta que **encarga**, el Cargo de Director de Escuela Profesional de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al docente M.Sc. OSCAR ANTONIO SANTAMARÍA SANTISTEBAN, a partir del 24 de Agosto del 2020, tal como se muestra en la pantalla



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**, **RATIFICAR** la resolución N°143-VIRTUAL-2020-D-FACFyM que encarga, el



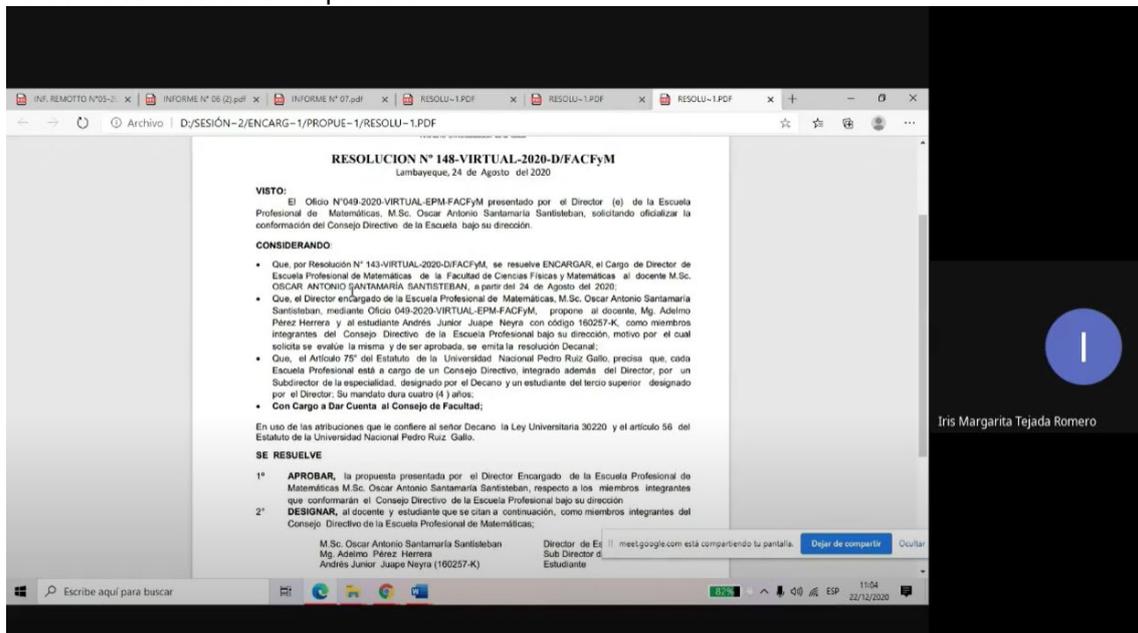
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Cargo de Director de Escuela Profesional de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al docente M.Sc. OSCAR ANTONIO SANTAMARÍA SANTISTEBAN, a partir del 24 de Agosto del 2020

Con respecto a la propuesta de los integrantes que conforman el consejo directivo de la Escuela Profesional por RESOLUCION Nº 148-VIRTUAL-2020-D/FACFyM con cargo a dar cuenta que resuelve APROBAR, la propuesta presentada por el Director Encargado de la Escuela Profesional de Matemáticas M.Sc. Oscar Antonio Santamaría Santisteban, respecto a los miembros integrantes que conformarán el Consejo Directivo de la Escuela Profesional bajo su dirección y al docente y estudiante que se citan a continuación, como miembros integrantes del Consejo Directivo de la Escuela Profesional de Matemáticas;
M.Sc. Oscar Antonio Santamaría Santisteban - Director de Escuela
Mg. Adelmo Pérez Herrera - Sub Director de Escuela
Andrés Junior Juape Neyra - (160257-K) Estudiante.
Tal como se muestra en la pantalla



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION Nº 148-VIRTUAL-2020-D/FACFyM que resuelve APROBAR, la propuesta presentada por el Director Encargado de la Escuela Profesional de Matemáticas M.Sc. Oscar Antonio Santamaría Santisteban, respecto a los miembros integrantes que conformarán el Consejo Directivo de la Escuela Profesional bajo su dirección y al docente y estudiante que se citan a continuación, como miembros integrantes del Consejo Directivo de la Escuela Profesional de Matemáticas;
M.Sc. Oscar Antonio Santamaría Santisteban - Director de Escuela
Mg. Adelmo Pérez Herrera - Sub Director de Escuela
Andrés Junior Juape Neyra - (160257-K) Estudiante.

En referencia a Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia por escuela de Computación e Informática con RESOLUCION Nº 267-VIRTUAL-2020-D/FACFyM con cargo a dar cuenta que resuelve



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



APROBAR, la PROPUESTA del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Ingeniería en Computación e Informática de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, integrado por:

Presidente M.Sc. Luis Alberto Reyes
Lescano
Secretario técnico M.Sc. Carlos Alberto
Valdivia Salazar
Docentes Dr. Iván Eduardo Salvador
Briceño

Dr. Armando José Moreno Heredia
Dr. Guillermo Arturo Guerrero Ojeda
Dra. Jessie Leila Bravo Jaico
M.Sc. Segundo Pedro Fiestas Rodríguez
Ing. Martín Manuel Leiva Castillo
M.Sc. Nilton César Germán Reyes
M.Sc. Janet del rosario Aquino Lalupú
Mg. Roger Ernesto Alarcón García
Mg. Consuelo Ivonne Del Castillo Castro
Dra. Giuliana Fiorella Lecca Orrego
Mg. Freddy William Campos Flores
Mg. Oscar Alex Serquén Yparraguirre
Dr. Gilberto Carrión Barco
Mg. Denny John Fuentes Adrianzén
Ing. Franklin Edinson Terán Santa Cruz
Dra. Gisella Luisa Elena Maquén Niño
Mg. Percy Javier Celis Bravo
Mg. Alejandro Chayán Coloma
Estudiantes Miguel Angel Cubas Tapia
William Franki Puican Cuipan
Leysi Yarely Aurich Mio
Demetrio Reyes Inoñan

APROBAR, el cronograma general de actividades que debe cumplir el Equipo de Trabajo

Actividades a cargo de la Universidad para lograr el producto	Producto	Responsable	Inicio	Fin
Elaborar Plan de Trabajo para la elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias	Plan de Trabajo	Equipo de Trabajo Programa de Ingeniería en Computación e Informática	11/11/2020	12/11/2020
Analizar la propuesta metodológica de elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias a los equipos de cada programa de estudio, propuesta por el VRACAD	Documento analizado	Vicerrectorado Académico Equipo de Trabajo programa de Ingeniería en Computación e Informática	13/11/2020	21/12/2020
Desarrollar Planes de estudio según normativa SUNEDU	Planes de estudio de cada Programa	Equipo de Trabajo Programa de Ingeniería en Computación e Informática	22/12/2020	23/04/2021
Participar en la asistencia pedagógica sobre el diseño metodológico y monitoreo a la implementación de planes de estudio basado en el enfoque por competencias	Equipo participa en la Asistencia Pedagógica y Monitoreo	Vicerrectorado Académico Equipo de Trabajo Programa de Estadística	22/12/2020	23/04/2021



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



con los responsables de las facultades.
Aprobar los Planes de estudio de cada Programa de estudio

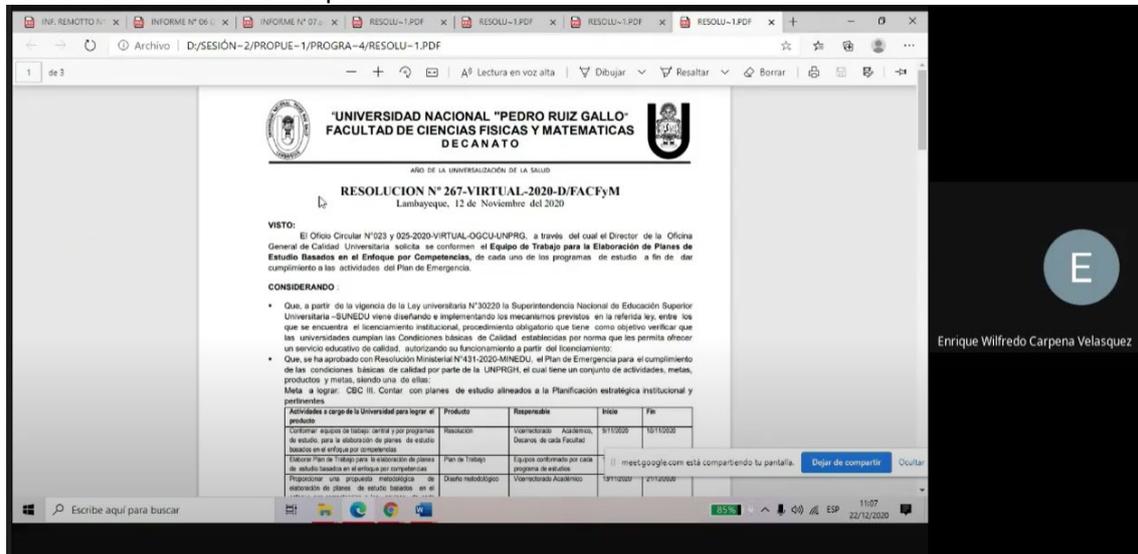
Planes de estudio aprobado

Equipo de Trabajo Programa de Estadística Consejo de Facultad VRACAD

23/04/2021

30/04/2021

Tal como se muestra en la pantalla



El Mag. Manuel Hurtado manifestó que si hay voluntad de trabajo de la comisión propuesta para adelante.

Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 267-VIRTUAL-2020-D/FACFyM

En referencia a Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia por escuela de Estadística con RESOLUCION N° 266-VIRTUAL-2020-D/FACFyM con cargo a dar cuenta que resuelve APROBAR, la PROPUESTA del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Estadística de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, integrado por:

MIEMBROS

Presidente
Secretario técnico
Docentes

NOMBRES Y APELLIDOS

Dra. Lilian Roxana Paredes López
Lic. Hugo Lorgio Saavedra Saavedra
M.Sc. Elio Fernando Bracamonte López
M.Sc. Wilder Ángel Alvarado Castillo
M.Sc. Juan Manuel Antón Pérez
M.Sc. Fernando Miguel Carranza Lent
Dr. Víctor Manuel Chung Alva
Dr. Max Wilfredo Correa Cabanillas
M.Sc. Manuel Francisco Hurtado Sánchez
Lic. José Lorenzo Núñez Rodríguez
M.Sc. Fredys Marino Trujillo Custodio
M.Sc. Luis Enrique Tuñoque Gutiérrez
Dr. Eduar Vásquez Sánchez
Dr. Jorge Antonio Acosta Piscocoya
Dr. Wilver Omero Rodríguez López



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Estudiantes

Gloria de Lourdes Vásquez Marroquín
Paul Aytron Ferroñan Ayala
Adahil Zujat Marin Palermo

APROBAR, el cronograma general de actividades que debe cumplir el Equipo de Trabajo

Actividades a cargo de la Universidad para lograr el producto	Producto	Responsable	Inicio	Fin
Elaborar Plan de Trabajo para la elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias	Plan de Trabajo	Equipo de Trabajo Programa de Ingeniería en Computación e Informática	11/11/2020	12/11/2020
Analizar la propuesta metodológica de elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias a los equipos de cada programa de estudio, propuesta por el VRACAD	Documento analizado	Vicerrectorado Académico Equipo de Trabajo programa de Ingeniería en Computación e Informática	13/11/2020	21/12/2020
Desarrollar Planes de estudio según normativa SUNEDU	Planes de estudio de cada Programa	Equipo de Trabajo Programa de Ingeniería en Computación e Informática	22/12/2020	23/04/2021
Participar en la asistencia pedagógica sobre el diseño metodológico y monitoreo a la implementación de planes de estudio basado en el enfoque por competencias con los responsables de las facultades.	Equipo participa en la Asistencia Pedagógica y Monitoreo	Vicerrectorado Académico Equipo de Trabajo Programa de Estadística	22/12/2020	23/04/2021
Aprobar los Planes de estudio de cada Programa de estudio	Planes de estudio aprobado	Equipo de Trabajo Programa de Estadística Consejo de Facultad VRACAD	23/04/2021	30/04/2021

Tal como se muestra en la pantalla



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



**"UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DECANATO**

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

RESOLUCION N° 266-VIRTUAL-2020-D/FACyM
Lambayeque, 12 de Noviembre del 2020

VISTO:
El Oficio Circular N°023 y 025-2020-VIRTUAL-OGCU-UNPRG, a través del cual el Director de la Oficina General de Calidad Universitaria solicita se conformen el **Equipo de Trabajo para la Elaboración de Planes de Estudio Basados en el Enfoque por Competencias**, de cada uno de los programas de estudio a fin de dar cumplimiento a las actividades del Plan de Emergencia.

CONSIDERANDO:

- Que, a partir de la vigencia de la Ley universitaria N°30220 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU viene diseñando e implementando los mecanismos previstos en la referida ley, entre los que se encuentra el licenciamiento institucional, procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las Condiciones básicas de Calidad establecidas por norma que les permita ofrecer un servicio educativo de calidad, autorizando su funcionamiento a partir del licenciamiento;
- Que, se ha aprobado con Resolución Ministerial N°431-2020-MINEDU, el Plan de Emergencia para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad por parte de la UNPRGH, el cual tiene un conjunto de actividades, metas, productos y metas, siendo una de ellas:
Meta a lograr: CBC III. Contar con planes de estudio alineados a la Planificación estratégica institucional y pertinentes;

Actividades a cargo de la Universidad para lograr el producto	Producto	Responsable	Inicio	Fin
Conformar equipos de trabajo central y por programas de estudio, para la elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias	Resolución	Vicerrector Académico, Decanos de cada Facultad	01/10/2020	10/10/2020
Elaborar Plan de Trabajo para la elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias	Plan de Trabajo	Equipos conformados por cada programa de estudio	11/11/2020	21/12/2020
Proponer una propuesta metodológica de elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias	Diseño metodológico	Vicerrector Académico	13/11/2020	21/12/2020

Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 266-VIRTUAL-2020-D/FACyM

En referencia a Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia por escuela de Física con RESOLUCION N° 268-VIRTUAL-2020-D/FACyM con cargo a dar cuenta que resuelve APROBAR, la PROPUESTA del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Física y el cronograma general de actividades que debe cumplir el Equipo de Trabajo, Tal como se muestra en la pantalla

**"UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DECANATO**

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

RESOLUCION N° 268-VIRTUAL-2020-D/FACyM
Lambayeque, 12 de Noviembre del 2020

VISTO:
El Oficio Circular N°023 y 025-2020-VIRTUAL-OGCU-UNPRG, a través del cual el Director de la Oficina General de Calidad Universitaria solicita se conformen el **Equipo de Trabajo para la Elaboración de Planes de Estudio Basados en el Enfoque por Competencias**, de cada uno de los programas de estudio a fin de dar cumplimiento a las actividades del Plan de Emergencia.

CONSIDERANDO:

- Que, a partir de la vigencia de la Ley universitaria N°30220 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU viene diseñando e implementando los mecanismos previstos en la referida ley, entre los que se encuentra el licenciamiento institucional, procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las Condiciones básicas de Calidad establecidas por norma que les permita ofrecer un servicio educativo de calidad, autorizando su funcionamiento a partir del licenciamiento;
- Que, se ha aprobado con Resolución Ministerial N°431-2020-MINEDU, el Plan de Emergencia para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad por parte de la UNPRGH, el cual tiene un conjunto de actividades, metas, productos y metas, siendo una de ellas:
Meta a lograr: CBC III. Contar con planes de estudio alineados a la Planificación estratégica institucional y pertinentes;

Actividades a cargo de la Universidad para lograr el producto	Producto	Responsable	Inicio	Fin
Conformar equipos de trabajo central y por programas de estudio, para la elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias	Resolución	Vicerrector Académico, Decanos de cada Facultad	01/10/2020	10/10/2020
Elaborar Plan de Trabajo para la elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias	Plan de Trabajo	Equipos conformados por cada programa de estudio	11/11/2020	21/12/2020
Proponer una propuesta metodológica de elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias	Diseño metodológico	Vicerrector Académico	13/11/2020	21/12/2020



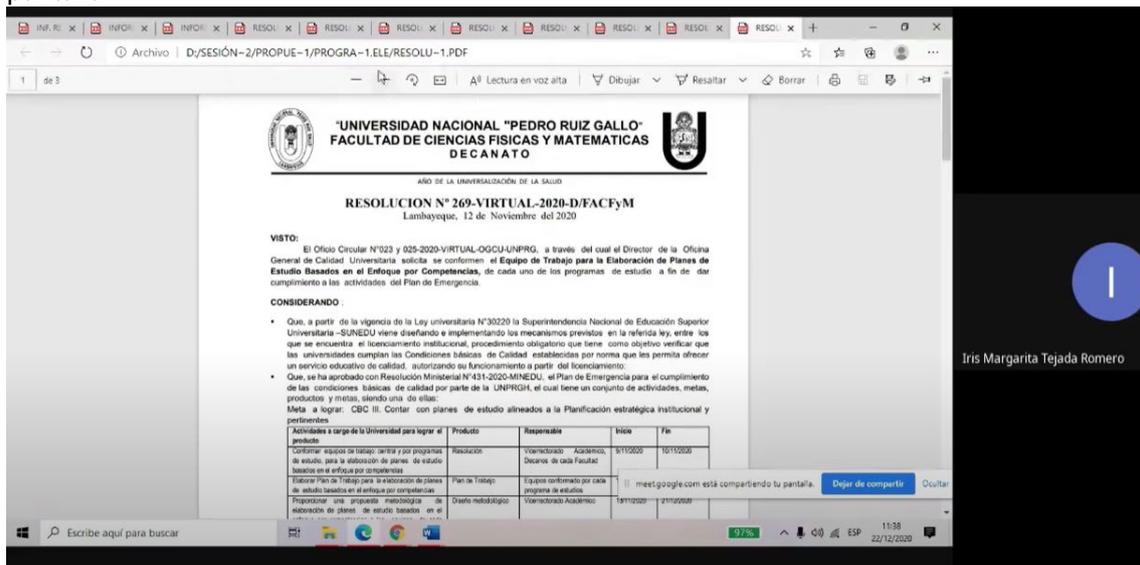
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION Nº 268-VIRTUAL-2020-D/FACFyM

En referencia a Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia por escuela de Ingeniería Electrónica RESOLUCION Nº 269-VIRTUAL-2020-D/FACFyM con cargo a dar cuenta que resuelve APROBAR, la PROPUESTA del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Ingeniería Electrónica y el cronograma general de actividades que debe cumplir el Equipo de Trabajo, Tal como se muestra en la pantalla



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION Nº 269-VIRTUAL-2020-D/FACFyM

En referencia a Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia por escuela de Matemáticas con RESOLUCION Nº 270-VIRTUAL-2020-D/FACFyM con cargo a dar cuenta que resuelve APROBAR, la PROPUESTA del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Matemáticas y el cronograma general de actividades que debe cumplir el Equipo de Trabajo, Tal como se muestra en la pantalla



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



RESOLUCION N° 270-VIRTUAL-2020-D/FACFyM
Lambayeque, 12 de Noviembre del 2020

• Quo, con Cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad se emite la presente resolución.

En uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano el artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

SE RESUELVE:

1° **APROBAR**, la **PROPUESTA** del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, integrado por:

MIEMBROS	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	M.Sc. Oscar Antonio Santamaría Santisteban
Secretario Técnico	M.Sc. Adalberto Pérez Herrera
Docentes	M.Sc. Doremas Lubert, Doremas Fernández
	M.Sc. Mario Víctor Gonzales Herrera
	Dr. Andrés Heleodoro F. Guzmán Álvarez
	M.Sc. Walter Amaga Delgado
	M.Sc. Amado María Villalobos
	Dr. Camilo Quintos Chuquichua
Estudiantes	Andrés Junior José Neiva

Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 270-VIRTUAL-2020-D/FACFyM .

En referencia a Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia del Programa de Posgrado con RESOLUCION N° 316-VIRTUAL-2020-D/FACFyM con cargo a dar cuenta que resuelve APROBAR, la PROPUESTA del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Posgrado: Maestría en Ciencias con Mención en Informática y Sistemas; y el cronograma general de actividades que debe cumplir el Equipo de Trabajo, Tal como se muestra en la pantalla

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DECANATO

RESOLUCION N° 316-VIRTUAL-2020-D/FACFyM
Lambayeque, 15 de Diciembre del 2020

VISTO:

El Oficio Circular N°023 y 025-2020-VIRTUAL-LOGO-LNPROG, a través del cual el Director de la Oficina General de Calidad Universitaria solicita se conformen el Equipo de Trabajo para la Elaboración de Planes de Estudio Basados en el Enfoque por Competencias, de cada uno de los programas de posgrado, a fin de dar cumplimiento a las actividades del Plan de Emergencia.

CONSIDERANDO:

- Que a partir de la vigencia de la Ley Universitaria N°30227 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria -SUNEDU viene desarrollando e implementando los lineamientos previstos en la referida ley, entre los que se encuentran, el fortalecimiento institucional, procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las Condiciones Básicas de Calidad, establecidas por norma que les permite ofrecer un servicio educativo de calidad, sustentado en el funcionamiento a partir del conocimiento.
- Que, se ha aprobado con Resolución Ministerial N°471-2020-MINEDU, el Plan de Emergencia para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad por parte de la UNPREG, el cual debe ser respaldado de actividades, metas, productos y mesas, siendo una de ellas, Meta a lograr: CBC II. Contar con planes de estudio alineados a la Planificación estratégica institucional y perfilados.

Actividades a cargo de la Universidad por etapa de estudio	Producto	Responsables	Fecha	Estado
Conformar equipo de trabajo para el desarrollo de estudio para la elaboración de planes de estudio basados en el enfoque por competencias	Resolución	Comisión de Asesoría Técnica, Decano de cada Facultad	12/11/2020	100%
Elaborar Plan de Trabajo para la implementación de metas	Plan de Trabajo	Equipo de Trabajo	12/11/2020	100%



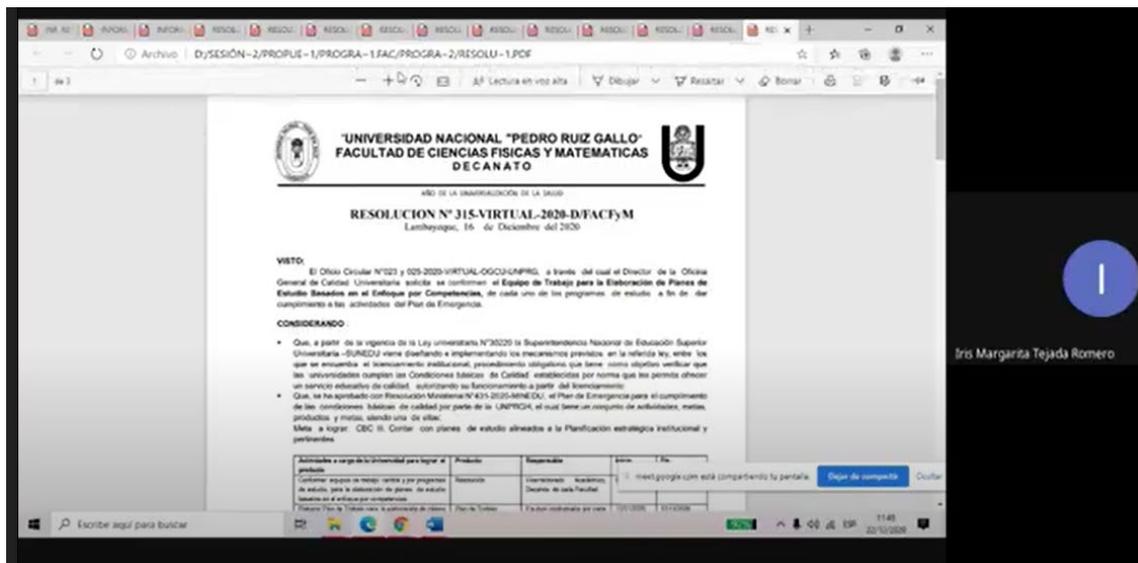
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 316-VIRTUAL-2020-D/FACFyM

En referencia a Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia del Programa de Posgrado con RESOLUCION N° 315-VIRTUAL-2020-D/FACFyM con cargo a dar cuenta que resuelve APROBAR, la PROPUESTA del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Posgrado: Maestría en Ciencias con Mención en Matemática Aplicada; y el cronograma general de actividades que debe cumplir el Equipo de Trabajo, Tal como se muestra en la pantalla



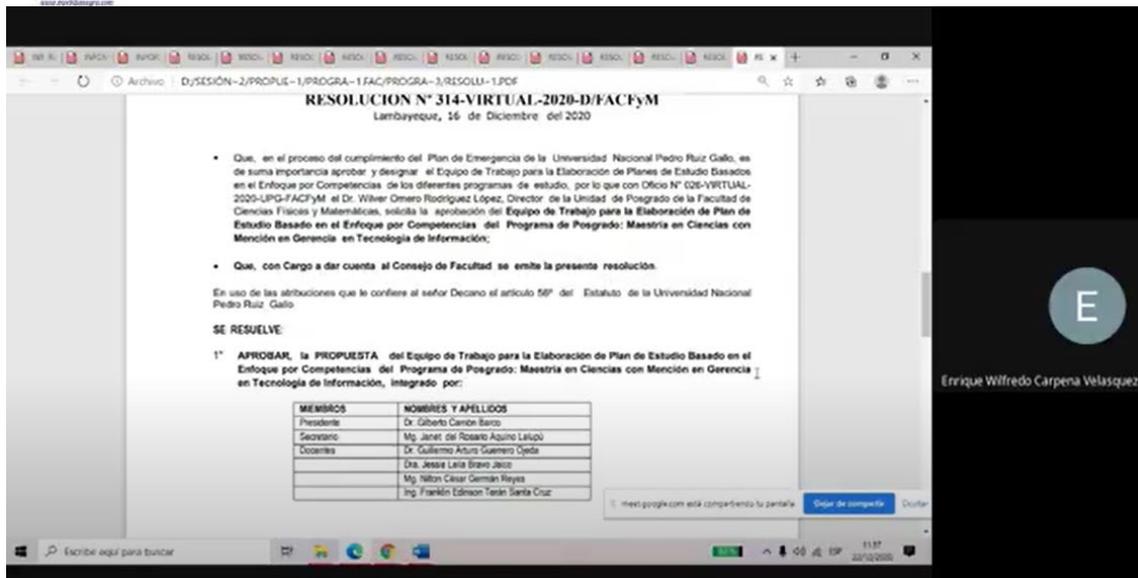
Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 315-VIRTUAL-2020-D/FACFyM

En referencia a Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia del Programa de Posgrado con RESOLUCION N° 314-VIRTUAL-2020-D/FACFyM con cargo a dar cuenta que resuelve APROBAR, la PROPUESTA del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Posgrado: Maestría en Ciencias con Mención en Gerencia en Tecnología de Información y el cronograma general de actividades que debe cumplir el Equipo de Trabajo, Tal como se muestra en la pantalla



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 314-VIRTUAL-2020-D/FACFyM

En referencia a Propuesta para los equipos de trabajo para la elaboración del Plan de estudio basado en el enfoque por competencia del Programa de Posgrado con RESOLUCION N° 316-VIRTUAL-2020-D/FACFyM con cargo a dar cuenta que resuelve APROBAR, la PROPUESTA del Equipo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Estudio Basado en el Enfoque por Competencias del Programa de Posgrado: Maestría en Ciencias con Mención en Gerencia en Tecnología de Información y el cronograma general de actividades que debe cumplir el Equipo de Trabajo, Tal como se muestra en la pantalla.

En referencia instructivo para la sustentación de trabajos de investigación y tesis virtuales. El Dr. Enrique Cárpena manifestó que se trata de unificar criterios con las sustentaciones virtuales con las directivas que sacó la SUNEDU, que a través de consejo se pidió al Vicerrector Académico Dr Nieto de que acogiera y lo plasmara en un documento y lo derivada a las Facultades y el Dr. Camilo hizo la propuesta y se aprobó con cargo de dar cuenta porque había mucha necesidad de sustentar por eso se sacó la resolución con cargo de dar cuenta .

El Lic. Hugo Saavedra, preguntó a que hace referencia el instructivo, respondiendo el Dr, hace como referencia la base legal, sustento normativo , jurado , los tiempos así como debe realizarse una sustentación.

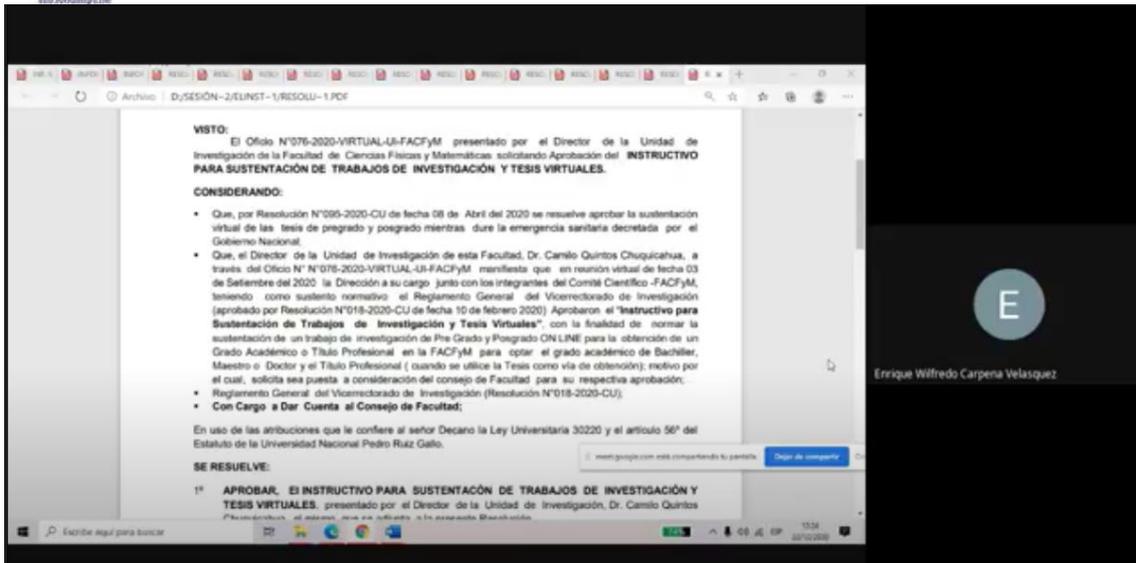
El Lic. Hugo Saavedra manifestó que había una preocupación porque estaba muy parametrado desde la escuela, oficina de investigación que los jurados tenía 30minutos reciban la exposición y el tribunal que recibe la tesis no puede estar o no puede estar restringido a unos parámetro muy limitantes y hasta percibíamos como que se nos estaba llamando la atención , creo que eso debería señalarse.

Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 230-VIRTUAL-2020-D/FACFyM

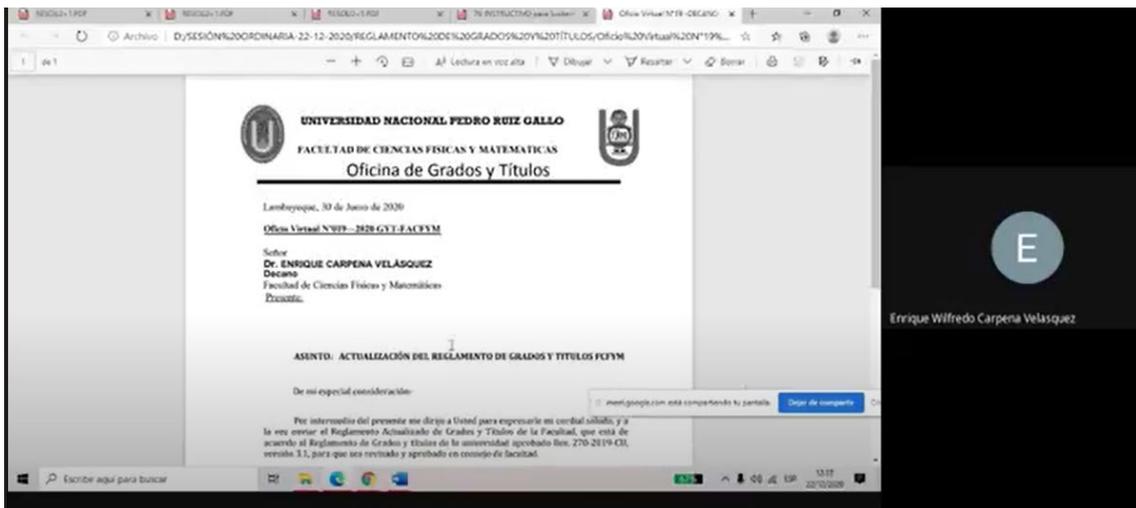


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



En referencia al reglamento de Grados y títulos, El Decano manifestó que ha habido cambios no sustanciales pero si de forma, en coordinación con la oficina de grados y títulos se han venido trabajando, se emana del marco general de la Oficina de Grados y títulos de la UNPRG y eso se les ha alcanzado también allí. El Dr. Cárpena manifestó que lo analizaran el reglamento y algún aporte en buena hora, y lo dejamos como punto posterior para otra sesión lo discutimos

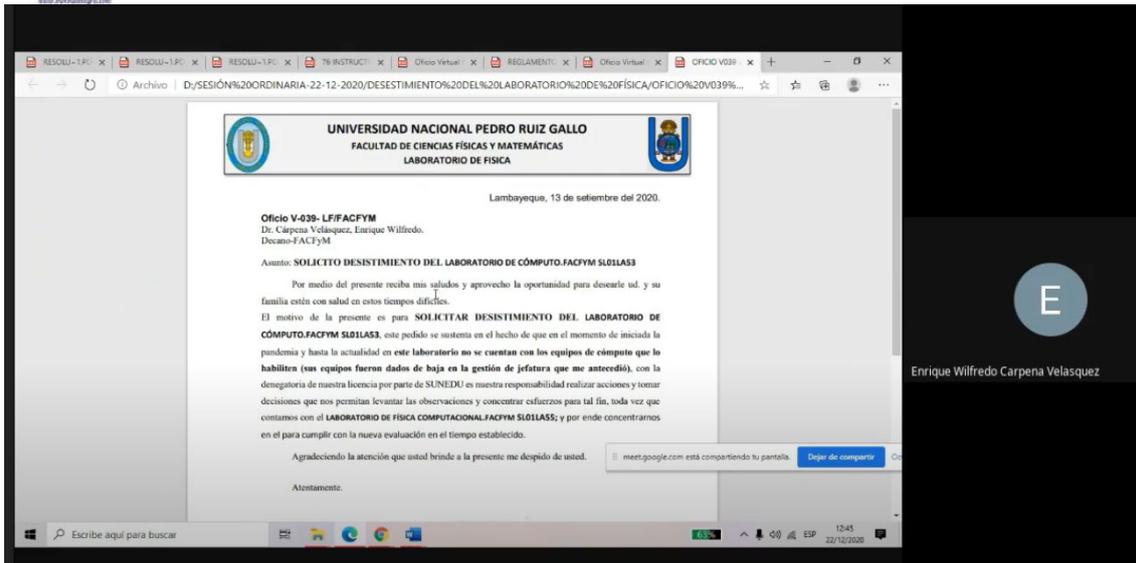


En referencia al desistimiento del Laboratorio de Computo, el Decano manifestó que la escuela de física se mantenga como escuela y como servicio a otras Facultades, además manifestó que que no contamos con recursos para su implementación de laboratorios, además como había dos Laboratorios uno de cómputo y otro de Física Computacional, la idea es unificar esos laboratorios y que sea bien presentado, por eso el jefe de Laboratorio que es Martin Delgado está presentado el desistimiento del Laboratorio Computo. FAcFyM, tal como se proyecta



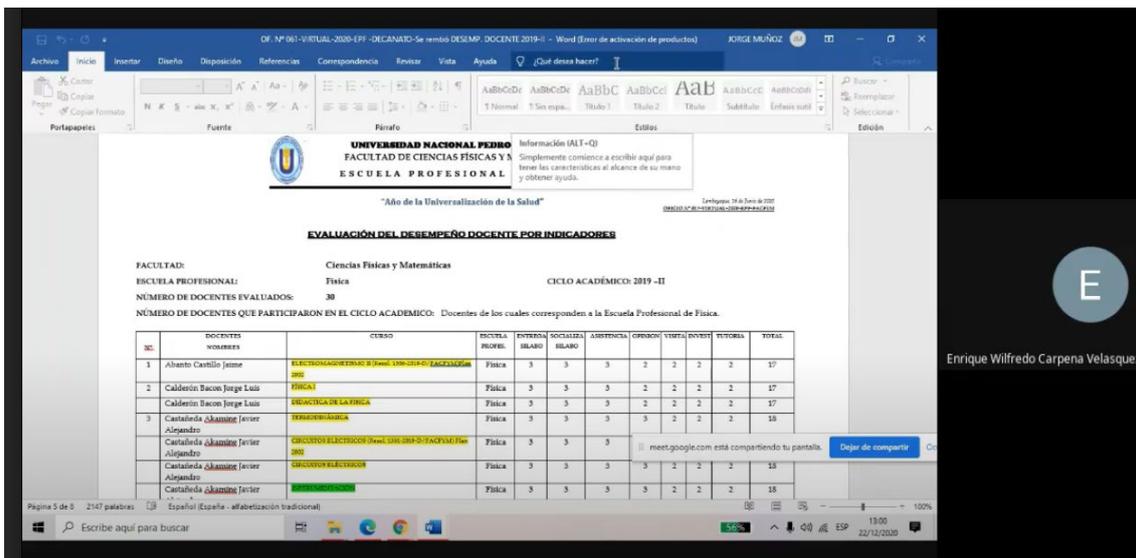
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**, el desistimiento del Laboratorio de Cómputo.FACFYM.SL01LA53 .

En referencia a la evaluación del desempeño docente del ciclo 2019-II realizado por la escuela profesional de Física, tal como se muestra en la pantalla



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**, el informe de evaluación del desempeño docente del ciclo 2019-II presentado por el Director de la escuela Profesional de Física.

En referencia a la evaluación del desempeño docente del ciclo 2019-II realizado por la escuela profesional de Ingeniería en Computación e informática, tal como se muestra en la pantalla



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Curso	INDICADORES								TOTAL
			Entrega de slabo	Socializa slabo	Asistencia puntual	Opinión de estudiantes	Visita a slabo/Preparaci de	Investiga de	Tutoría	Sub total	
1	ALARCON GARCIA ROGER ERNESTO	PROGRAMACION II - CL124376	3	2	3	4	3	3	2	20	20.00
2	AQUIÑO LALUPI JANET DEL ROSARIO	BASE DE DATOS - CL403378	3	2	3	4	3	3	2	20	20.00
3	BRAVO JAICO JESSIE LEILA	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATO - CL164378	3	2	3	4	3	3	2	20	20.00
4	CANPOS FLORES FREDDY WILLIAM	INGENIERIA DE INFORMACION I - CL122378	3	2	3	2	3	2	2	18	17.00
5	CARRON BARCO GILBERTO	TELEPROCED - CL404378	3	2	3	4	3	3	2	20	20.00
6	CELLS BRAVO PERCY	TEORIA GENERAL DE SISTEMAS - CLCL252376	3	2	3	2	3	2	2	17	17.00
7	CHAVARRY CHANKAY MAREANA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL - CL376378	3	2	3	4	3	3	2	20	20.00

Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**, el informe de evaluación del desempeño docente del ciclo 2019-II presentado por el Director de la escuela Profesional de Ingeniería en Computación e Informática.

En referencia a la evaluación del desempeño docente del ciclo 2019-II realizado por la escuela profesional de Matemáticas, tal como se muestra en la pantalla

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CURSO	ENTREGA DE SLABO	SOCIALIZACION DE SLABO	ASISTENCIA PUNTUAL	OPINION DE ESTUDIANTES	VISITA A SLABO	INVESTIGACION	TUTORIA	TOTAL
1	ARRAMONTEADO	CARLOS	CALCULO DIFERENCIAL	3	3	2	4	3	3	2	20
2	ARRAMONTEADO	CARLOS	CALCULO INTEGRAL	3	3	2	4	3	3	2	20
3	ARRAMONTEADO	CARLOS	CALCULO INTEGRAL	3	3	2	4	3	3	2	20
4	ALTAMIRANO FLORES	EUGALIO	TEORIA DE NUMEROS	3	3	2	4	3	3	2	20
5	ATAMIAN CASTILLO	LEANDRO ADAPITO	ALGEBRA LINEAL	3	3	2	4	3	3	2	20
6	BACA FERREIRO	MIGUEL ANGEL	MATEMATICA BASICA II	3	3	2	4	3	3	2	20
7	BACA FERREIRO	MIGUEL ANGEL	CALCULO AVANZADO	3	3	2	4	3	3	2	20
8	BLANQUEZA	LIVIA DORIS	METODOS DE LA MATEMATICA PURA	3	3	2	4	3	3	2	20
9	BURGA BARBOSA	RUBEN ESTEBAN	ANALISIS MATEMATICO I	3	3	2	4	3	3	2	20
10	BURGA BARBOSA	RUBEN ESTEBAN	ANALISIS MATEMATICO II	3	3	2	4	3	3	2	20
11	BURGA BARBOSA	RUBEN ESTEBAN	ALGEBRA HOMOLOGICA	3	3	2	4	3	3	2	20
12	CARPENA VELAZQUEZ	ENRIQUE	ANALISIS NUMERICO	3	3	2	4	3	3	2	20
13	CARPENA VELAZQUEZ	ENRIQUE	ANALISIS NUMERICO II	3	3	2	4	3	3	2	20
14	CHIRINOS SALAZAR	JORGE CARLOS	TEORIA DE GRUPOS Y ANILLOS	3	3	2	4	3	3	2	20
15	CHIRINOS SALAZAR	JORGE CARLOS	ANALISIS MATEMATICO I	3	3	2	4	3	3	2	20
16	CHIRINOS SALAZAR	JORGE CARLOS	ANALISIS MATEMATICO II	3	3	2	4	3	3	2	20
17	COLLANTES SANTIBAN	LUIS JAIME	TEORIA COMPUTATIVA DE LAS ECUACIONES	3	3	2	2	3	3	2	18
18	COLLANTES SANTIBAN	LUIS JAIME	CALCULO INTEGRAL	3	3	2	3	3	3	2	18

Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**, el informe de evaluación del desempeño docente del ciclo 2019-II presentado por el Director de la escuela Profesional de Matemáticas.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

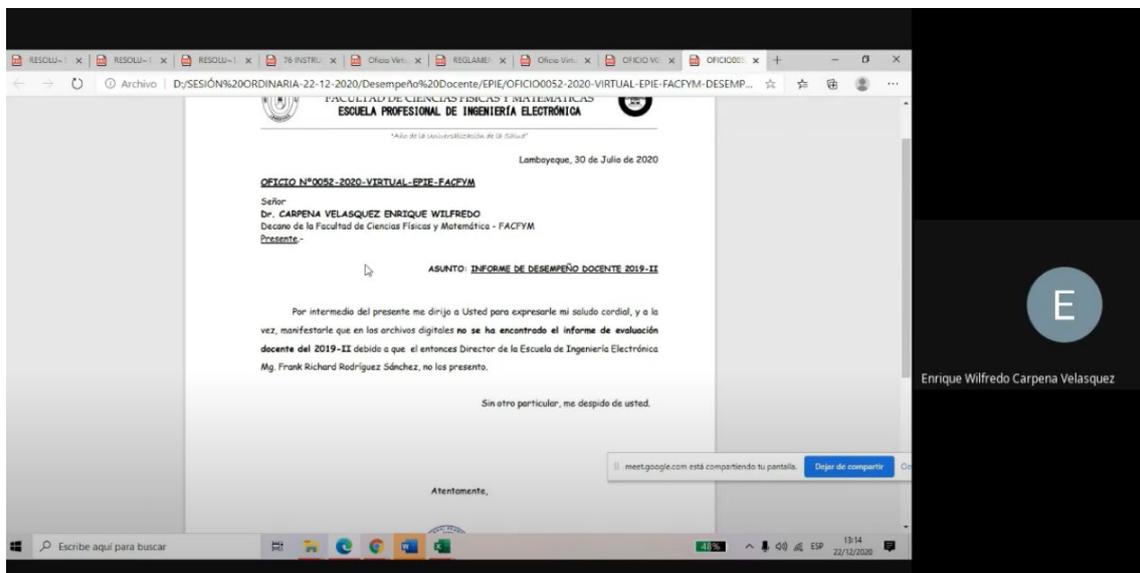


En referencia a la evaluación del desempeño docente del ciclo 2019-II realizado por la escuela profesional de Estadística, tal como se muestra en la pantalla

Docente	Asignatura	Estudiantes	Indicador 01		Indicador 02		Indicador 03		Indicador 04		Indicador 05		Indicador 06		Indicador 07		Resultado final	
			Puntaje	P	Puntaje	P	Puntaje	P	Puntaje	Nivel								
13 Acosta Piscocoy Jorge Antonio	Investigación de Operaciones I	30	4.53	3	4.53	2	4.58	3	4.48	4	3	4.37	3	4.37	2	4.4	4.4	Excelente
14 2 Acosta Piscocoy Jorge Antonio	Investigación de Operaciones II	19	4.36	3	4.36	2	4.81	3	4.51	4	3	4.65	3	4.62	2	4.5	4.5	Excelente
15 3 Acosta Piscocoy Jorge Antonio	Seminario de Tesis I	4	4.18	3	4.18	2	4.20	3	4.28	4	3	4.19	3	3.89	2	4.2	4.2	Excelente
16 4 Acosta Piscocoy Jorge Antonio	Seminario de Tesis II	2	4.60	3	4.60	2	4.75	3	4.68	4	3	4.65	3	4.43	2	4.5	4.5	Excelente
17 5 Alzabari Santibáñez Víctor	Prácticas Pta - Profesionales	2	4.56	3	4.56	2	4.59	3	4.50	4	3	4.38	3	4.50	2	4.5	4.5	Excelente
18 6 Anton Pérez Juan Manuel	Análisis Multivariado	40	4.24	3	4.24	2	4.47	3	4.34	4	3	4.24	3	4.29	2	4.3	4.3	Excelente
19 7 Anton Pérez Juan Manuel	Estadística Aplicada a las	7	4.77	3	4.77	2	4.85	3	4.76	4	3	4.77	3	4.62	2	4.6	4.6	Excelente
20 8 Anton Pérez Juan Manuel	Seminario de Tesis I	4	4.61	3	4.61	2	4.70	3	4.51	4	3	4.24	3	4.48	2	4.4	4.4	Excelente
21 9 Anton Pérez Juan Manuel	Seminario de Tesis II	2	4.50	3	4.50	2	4.50	3	4.58	4	3	4.50	3	3.82	2	4.4	4.4	Excelente
22 10 Anton Pérez Juan Manuel	Taller de investigación de	19	4.45	3	4.45	2	4.68	3	4.46	4	3	4.45	3	4.36	2	4.4	4.4	Excelente
23 11 Arriaga Walter	Matemática Básica	3	4.50	3	4.50	2	4.50	3	4.77	4	3	4.87	3	4.67	2	4.5	4.5	Excelente
24 12 Bracamonte Lopez Elio Fernando	Cálculo de Probabilidades (B)	5	4.57	3	4.57	2	4.71	3	4.58	4	3	4.57	3	4.57	2	4.5	4.5	Excelente
25 13 Bracamonte Lopez Elio Fernando	Estadística I	9	4.50	3	4.50	2	4.93	3	4.45	4	3	3.90	3	4.47	2	4.4	4.4	Excelente
26 14 Bracamonte Lopez Elio Fernando	Prácticas Pta - Profesionales	1	4.58	3	4.58	2	4.85	3	4.60	4	3	4.58	3	4.45	2	4.5	4.5	Excelente
27 15 Bracamonte Lopez Elio Fernando	Seminario de Tesis I	3	4.66	3	4.66	2	4.89	3	4.57	4	3							
28 16 Bracamonte Lopez Elio Fernando	Seminario de Tesis II	1	4.89	3	4.89	2	4.94	3	4.86	4	3							
29 17 Campos Flores Freddy	Lenguaje de Programación I (A)	30	4.46	3	4.46	2	4.63	3	4.40	4	3							
30 18 Castellanos Vasquez Yasmey	Administración	19	4.56	3	4.56	2	4.70	3	4.55	4	3	4.41	3	4.30	2	4.4	4.4	Excelente

Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD**, el informe de evaluación del desempeño docente del ciclo 2019-II presentado por el Director de la escuela Profesional de Estadística.

En referencia a la evaluación del desempeño docente del ciclo 2019-II de la escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, el Decano manifestó que no había informe de evaluación de desempeño, tal como se muestra en la pantalla



El Mag. Hurtado dice que estamos incumpliendo un indicador, que vamos a tener problemas y que el Director de escuela conoce a sus profesores que haga una reunión que haga una valoración colegiada y con los estudiantes hacer una reunión virtual ciclo por ciclo con los



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



estudiantes. Y que no se puede quedar un informe en blanco. El Decano sugirió que también podemos tomar como referencia la evaluación del ciclo 2020-I y reconstruir.

En referencia al retiro del presente ciclo 2020-I y reserva matricula, solicitud presentada por la estudiante de Estadística García Moron, se dio lectura a la resolución N°177-Virtual-2020-D/FACFyM, tal como se muestra en la pantalla

RESOLUCION N° 177-VIRTUAL-2020-D/FACFyM
Lambayeque, 11 de Setiembre del 2020

VISTO:
El Oficio N° 124-VIRTUAL-2020-OPA-FACFyM a través del cual el Jefe de la Oficina de Procesos Académicos –FACFyM eleva la solicitud presentada por la estudiante **GARCÍA MORON KATHERINE EDITH (1620634)** quien solicita se le retire del presente ciclo académico 2020-I.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Correo Electrónico la estudiante de la Carrera Profesional de Estadística, García Moron Katherine Edith con código 1620634 ha manifestado al Jefe de la Oficina de Procesos Académicos de esta Facultad que por motivos de trabajo y no contar con los medios necesarios para el normal desarrollo de sus clases, le será imposible continuar con sus estudios universitarios, razón por la cual requiere se le retire del presente ciclo académico 2020-I; adjuntando a su pedido el Voucher de pago;
- Que, el Jefe de la Oficina de Procesos Académicos de esta Facultad, Lic. José Lorenzo Núñez Rodríguez, a través del Oficio que se cita en la parte del Visto, manifiesta que la recurrente no adjunta ningún certificado o constancia que sustente una de las causas justificables requeridas en el Artículo 27 del Reglamento Académico-UNPRG, por lo que eleva el documento a fin de que sea puesto a Consideración del Consejo de Facultad conforme lo estipula el inciso d) del mismo artículo del citado Reglamento Académico;
- Que, el Artículo 28 del Reglamento Académico de la UNPRG (Resolución N° 169-2019-CU) indica: En concordancia con el Artículo 100-11 de la Ley Universitaria 20220, el estudiante tendrá derecho a solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos previo pago de la tasa correspondiente.
- Que, el Artículo 27 del Reglamento Académico de la UNPRG (Resolución N° 169-2019-CU), consigna como causas justificables para solicitar Retiro de ciclo: a) Por Enfermedad, b) Cambio de lugar de residencia fuera de la región, c) Fallecimiento de los padres, d) otros casos según resulten por el Consejo de Facultad.
- Que, el Artículo 26 del Reglamento Académico de la UNPRG (Resolución N° 169-2019-CU), precisa: El Estudiante podrá solicitar el retiro total del ciclo por causas justificadas para lo cual el Decano de la Facultad deberá emitir la Resolución de Retiro Total de Ciclo Académico, el retiro podrá solicitarse hasta la sexta (6ta) semana de iniciado el ciclo académico debiendo hacer efectivo el pago de la tasa establecida en el TUPA de la Universidad.
- Que, esta Decano teniendo en consideración la fecha límite para solicitar el Retiro de Ciclo Académico 2020-I, cose pertinente emitir la presente resolución con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano el artículo 50° del Estatuto de la Universidad N°

SE RESUELVE

1° **AUTORIZAR**, el Retiro de Matrícula, en las aspraturas en las que se registró la estudiante de la Carrera Profesional de Estadística **GARCÍA MORON KATHERINE EDITH** con código 1620634 en el presente Ciclo Académico 2020-I (Retiro de Semestre);

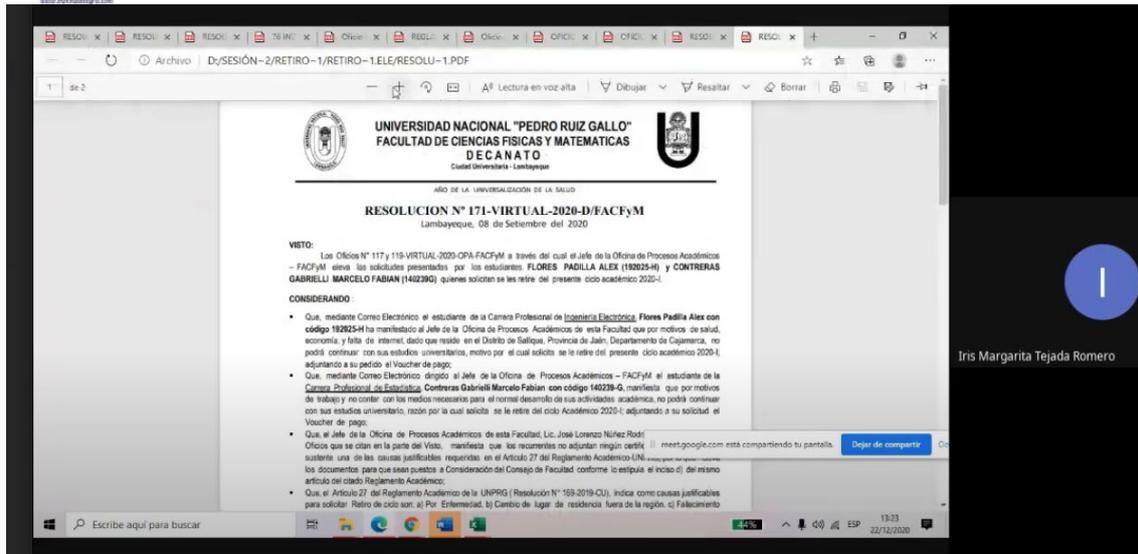
Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 177-VIRTUAL-2020-D/FACFyM

En referencia al retiro del presente ciclo 2020-I y reserva matricula, solicitud presentada por los estudiantes Flores Pandilla Alex (Ing. Electrónica) y Contreras Gabrielli Marcelo Fabian(Estadística), se dio lectura a la resolución N°171-Virtual-2020-D/FACFyM, tal como se muestra en la pantalla



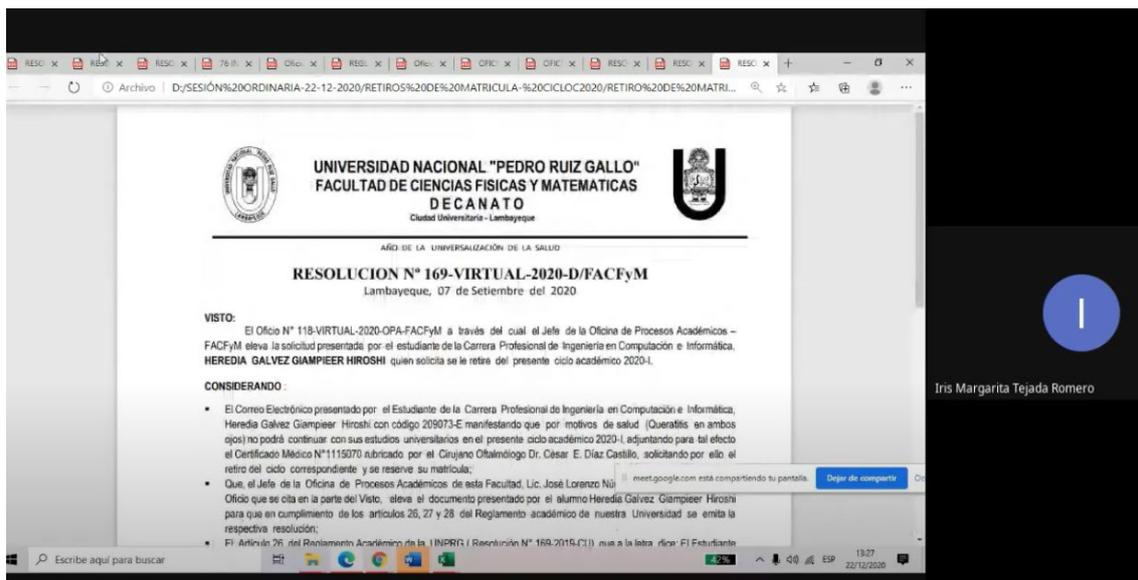
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 171-VIRTUAL-2020-D/FACFyM.

En referencia al retiro del presente ciclo 2020-I y reserva matricula, solicitud presentada por el estudiante Heredia Galvez Giampieer de la escuela de Ingeniería en Computación e Informática, se dio lectura a la resolución N°169-Virtual-2020-D/FACFyM, tal como se muestra en la pantalla



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 169-VIRTUAL-2020-D/FACFyM.

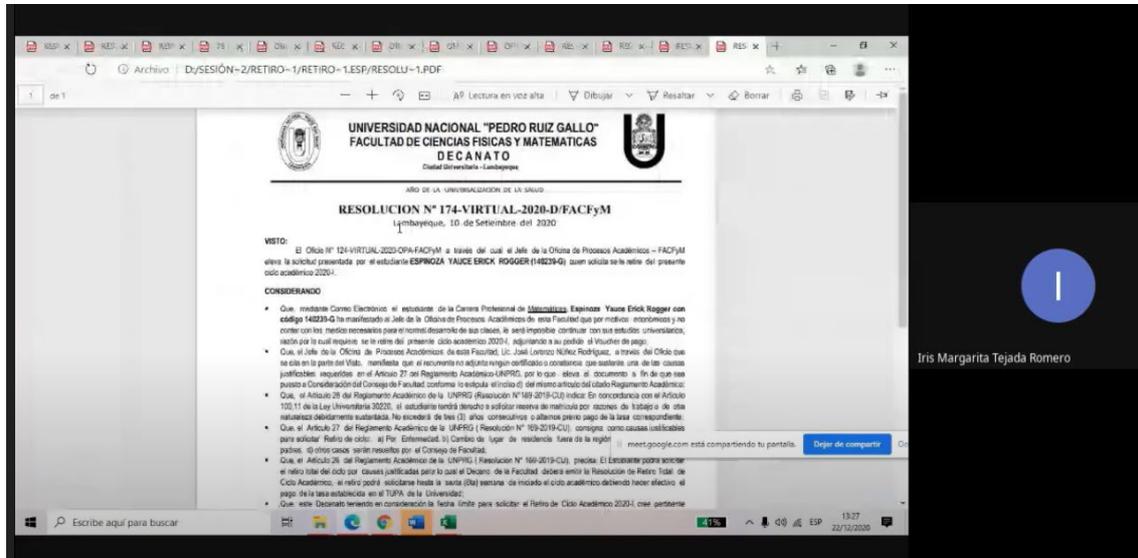


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

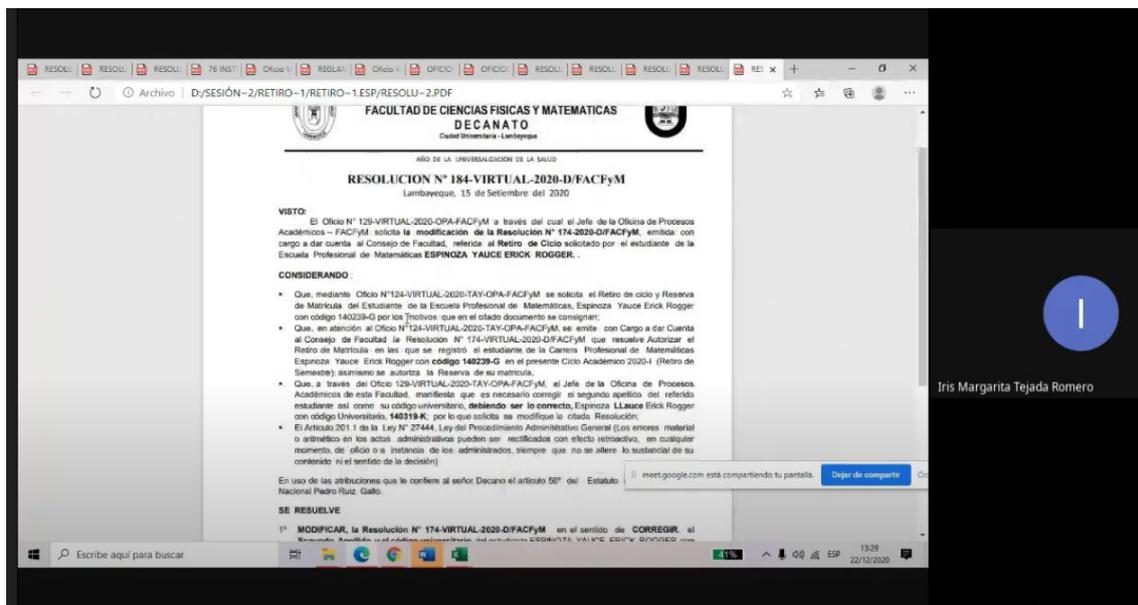


En referencia al retiro del presente ciclo 2020-I y reserva matricula, solicitud presentada por el estudiante Espinoza Yauce Erick de la escuela de Matemáticas, se dio lectura a la resolución N°174-Virtual-2020-D/FACyM, tal como se muestra en la pantalla



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 174-VIRTUAL-2020-D/FACyM.

Se dio lectura a la resolución N°184-Virtual-2020-D/FACyM, en el sentido de modificar la resolución RESOLUCION N° 174-VIRTUAL-2020-D/FACyM , y corregir el segundo apellido, tal como se muestra en la pantalla



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 184-VIRTUAL-2020-D/FACyM.

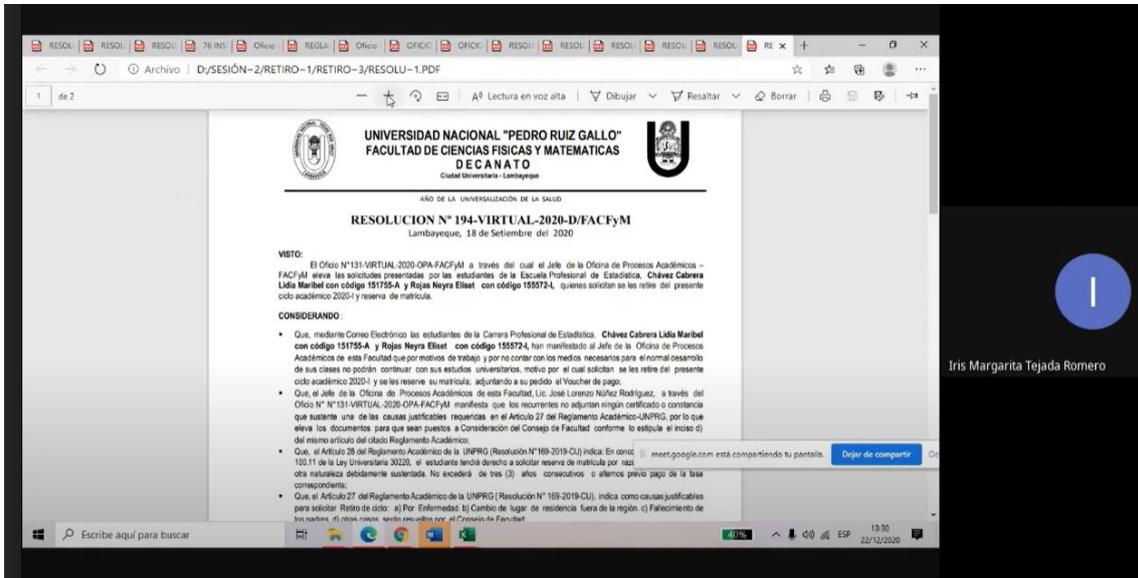


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



En referencia al retiro del presente ciclo 2020-I y reserva matricula, solicitud presentada por los estudiantes Chávez Cabrera Lidia y Rojas Neyra Eliset, se dio lectura a la resolución N°194-Virtual-2020-D/FACFyM, tal como se muestra en la pantalla



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 194-VIRTUAL-2020-D/FACFyM.

En referencia al retiro del presente ciclo 2020-I y reserva matricula, solicitud presentada por los estudiantes Valverde Flores Anthony y Carranza Vargas Anghie, se dio lectura a la resolución N°173-Virtual-2020-D/FACFyM, tal como se muestra en la pantalla



Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** la resolución RESOLUCION N° 173-VIRTUAL-2020-D/FACFyM.



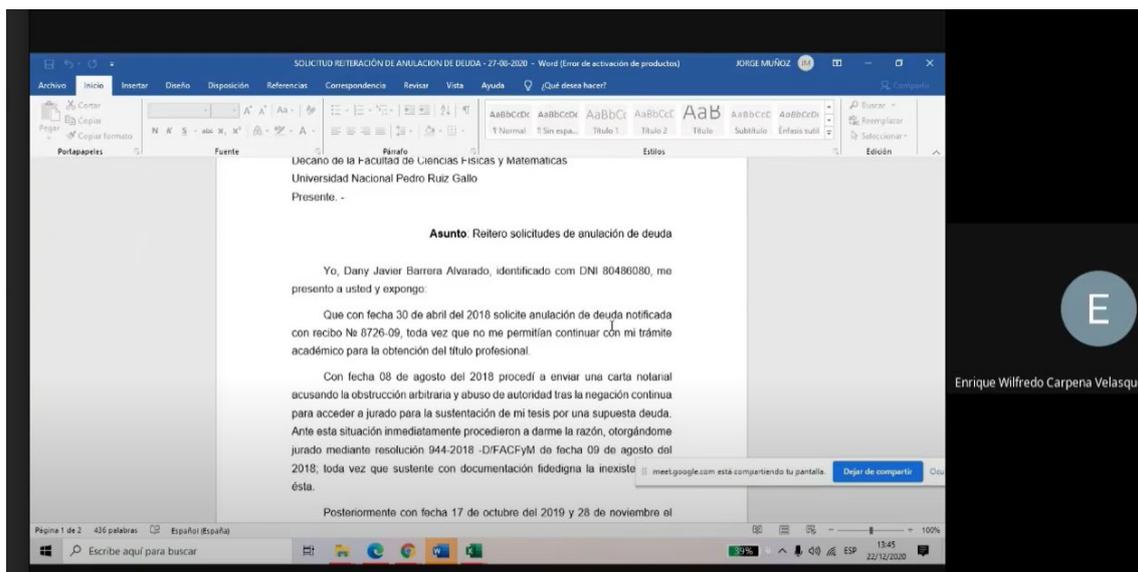
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



El Dr. Aznarán sugirió que esos retiros de matrículas se den las resoluciones se den antes de que termine el ciclo. Además el Dr. Armando indicó que estas resoluciones están muy a destiempo y preguntó si esas resoluciones fueron enviadas a tiempo. El Dr. Cárpena dijo se hizo la referencia y se enviaron conforme lo solicitado, como ahora como están establecidos los plazos, ya se puede emitir una sola resolución, y que la sugerencia de Dr. Aznarán es correcta en el sentido del plazo establecido allí quedamos.

En referencia a la solicitud presentada por el estudiante Dany Barrera Alvarado, tal como se muestra en la pantalla



El Dr. Cárpena manifestó, que los integrantes del Consejo, tienen conocimiento del problema, porque este caso no es desde ahora; el estudiante ha recurrido a la SUNEDU, a la Defensoría del Pueblo, el expone sus razones, pero también hay que considerar otras razones de por medio; a pesar de las conversaciones sostenidas con el estudiante, y en base a documentos presentados, se ha hecho la consulta a asesoría legal, manifestando que conocía el caso, indicando que la última palabra la tiene el consejo de Facultad, ya que tanto docentes como el estudiante han incurrido en error.

Por otro lado, el Dr. Cárpena manifestó que él estudiante ha sustentado, ha hecho una tesis, pero mantiene una deuda, que impide que realice los trámites, se ha hecho consulta con la contadora y manifestó que deben darse de baja un montón de deudas ya que muchos han egresado y han transcurrido varios años, dentro de las cuales, se encuentra la deuda del estudiante. El Dr. Armando Moreno, manifestó que el caso, se ha tratado en varios consejos, eso tiene 8 años; El Dr. Aznarán, indicó que el asesor legal siempre busca lavarse las manos, diciendo que es el consejo, quien tiene que decidir, manifestó que el recurrió al asesor legal de personal y dijo que a los diez años prescribe, solo es cuestión de buscar la ley y aplicarla, ya que esa deuda representa dinero del estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



El Dr. Carpena, indico que ha hecho consulta a un contador externo de la UNPRG, habiéndole corroborado lo que tiene que hacer para dar de baja esas deudas, ya que es dinero del estado y se tiene que hacer de acuerdo a lo establecido. El Dr. Aznaran, indico que el proceso se debería realizar solo en el caso del estudiante en mención, porque el único que ha presentado documentación reiterada sobre su pedido.

El Lic. Hugo Saavedra, manifestó que este muchacho psicológicamente está mal, las deudas con SUNEDU prescriben y si es así, hay que darle la facilidad, porque la situación ha sido producto de un error, porque no ha hecho uso de un servicio, y que como profesional está frustrado.

El Dr. Carpena, indico que el Defensor del Pueblo, le expreso cierta preocupación por el caso, pidiéndole que lo vean y evitar situaciones complicadas. Y que ha hecho consultas reiteradas ante la contadora, quién manifiesta que el tratamiento que se tiene que dar en relación a lo establecido, ya que si no cumple el proceso de prescripción, se puede aplicar la figura de la condonación y que solo necesita la resolución y el desarrolla las acciones administrativas pertinentes; reconociendo que si ha habido errores por ambas partes, dándole la razón en parte al estudiante.

El Dr. Azmarán expresó, mandar un informe a la contadora, colocar en la resolución para aprobar con un informe técnico. La Dra. Iris Tejada indicó que en junio ha reiterado su pedido, y que el estudiante se encuentra desesperado y opina que se le debe condonar su deuda. El Dr. Armando manifestó que hay que apoyarlo en ese sentido. El Dr. Aznarán, indicó que estamos sugiriendo un informe técnico de la contadora para tener una base y tomar una decisión. El decano, informa que ha solicitado un informe técnico a la contadora sobre el caso, pidiendo una reunión próxima para tratar el caso.

El Mag. Manuel Hurtado indicó que en esta sesión tomemos la decisión y que se ejecute lo del asesor legal, el Dr. Aznarán sugirió que se agregue el informe técnico.

Y vista la necesidad de aprobarlo, el Consejo de Facultad **ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD, Condonar y dar de baja la deuda contraída por el estudiante Dany Barrera Alvarado, agregando el informe técnico de la contadora.**

En este punto se dio por terminada la sesión, siendo la 14: 24 de la tarde.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS



Adjunto

el

Link

<https://drive.google.com/file/d/1Q5OjS95fyoQPmOgtMxe1mXGvnOUK9FdO/view?usp=sharing>

g

**Dra. Iris Margarita Tejada
Romero**
Secretaria Docente

**Dr. Enrique Wilfredo Cárpena
Velásquez**
DECANO